

Precio de suscripción

En Almería 1 peseta al mes.
En Provincias 3'50 trimestre.
Extranjero 4'50 id.

Admón. Talía 11

Número suelto 5 céntimos.

EL PUEBLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Director: RODOLFO VIÑAS

Redacción y talleres Infanta 7.

Número suelto 5 céntimos.

Al margen de nuestro vivir provinciano

Mal andan las cosas en este bajo mundo, pero no deben andar muy bien de tejas arriba á juzgar por las cosas que vemos con nuestros propios ojos. Librenos Dios, de meternos en la empresa de arreglar éste nuestro pequeño mundo provinciano, ni de tocar con nuestras manos pecadoras los linderos de las cosas espirituales ó santificadas. Somos un poco críticos, y á veces sentimos la manía de analizar los hechos que la vida nos ofrece. Eso es todo. Y eso es precisamente todo lo malo que nos achacan nuestros enemigos, que al referirse á nosotros se acuerdan del dicho que dice: *Cuando el demonio no tiene que hacer, con el rabo mata moscas.*

Nosotros, con el respeto debido al demonio, vamos á matar varias moscas, en este momento que nos coje precisamente desocupados. Las moscas,—valga la advertencia,—no tendrán relación alguna, por supuesto, con los personajes que saldrán á relucir en el curso de este artículo.

Un caso de conciencia para la Justicia.

Es cosa que está al alcance de todas las inteligencias que la impunidad de un delito, y el escándalo que la impunidad produce en los pueblos, es causa de grandes males y estragos. Un ladrón, que anda suelto por el mundo, termina por crearse una partida; un asesino, que goza de libertad, acaba por hacer, varios asesinos. La sociedad previsora, para evitar estos estragos, creó varias instituciones. La escuela que educa; las cárceles, que aíslan al delincuente. Hizo más; creó el cuerpo judicial. Pagó con el dinero de los ciudadanos, á jueces y magistrados encargándoles la misión de hacer justicia; de castigar al delincuente y de librar al inocente de las persecuciones injustas.

Apesar de todas estas previsiones, Cervantes, que es un gran delincuente, aun á los ojos de la propia justicia, anda suelto por el mundo. Hace más que andar suelto; pretende condenar á muerte á todo aquel, que se muestra disconforme con sus delitos. Cervantes, para la justicia es un caso de conciencia que debe resolver urgentemente, sino quiere quedar mal ante la justicia del pueblo.

Es indudable, que en Almería, donde el caso de impunidad delictiva se presenta, hay un presidente de la Audiencia. Nadie ó casi nadie sabe su nombre; los nombres de los presidentes de la Audiencia, son ignorados por todo el mundo extraoficial. Nosotros lo conocemos, precisamente, no como presidente de la Audiencia, sino como presidente de la Junta del Censo. Se llama, este señor, el señor Esteban tanto en funciones de Presidente de la Audiencia, como en funciones de Presidente de la Junta del Censo.

Un presidente de la Audiencia debe ser la garantía de un pueblo

en todos los actos en que interviene, principalmente, en el acto de hacer justicia, que es su deber. Pues bien, nosotros, hemos visto, y vamos á citar un caso, en el que se explica cómo un presidente de la Audiencia, puede no ser una garantía para un pueblo.

Fué un día de escrutinio, muy reciente. El señor Esteban á la cabeza de una Junta, tomaba razón de las elecciones de la circunscripción, y escuchaba las protestas. Estas protestas las pueden hacer ó los representantes de los candidatos, ó los candidatos, ó el pueblo. Hay que oír á todo el mundo cuando protesta, porque en el fondo de toda protesta hay una gran justicia. Pues bien, el señor Esteban, cuando el pueblo cumplía su deber protestando, se llenaba de ira, y amenazaba con mandar á la cárcel, al ciudadano que despegara los labios para respirar.

El pueblo perdió la fé en el presidente de la Junta, que de tal forma lo coaccionaba, no explicándose como procedía con tanto rigor con unos honrados ciudadanos, y en cambio, se sentaba en estrados con un delincuente vulgar, con Cervantes, acusado con pruebas del delito de malversación y fraude de los fondos del Estado.

Y cada vez que el señor Esteban mandaba á la guardia civil que hiciera callar al pueblo por la fuerza, el pueblo se enardecía, y protestaba con más violencia, no ya de la elección, sino del caso inaudito é inexplicable que se ofrecía ante sus ojos: Allí, un presidente de una Audiencia, junto á un defraudador. Más que Junta escrutadora de votos, parecía Academia abierta en pleno día, para enseñar á los pueblos, con el ejemplo una gran injusticia; la que nace de la corrupción de la vida oficial de España.

El estrago se produjo allí, más intensamente que nunca. Cervantes, delincuente en plena impunidad, es un ejemplo vivo para los pueblos. Por eso decíamos que andaban mal las cosas en este bajo mundo, y que no éramos nosotros los que habíamos de intentar arreglarlas, porque al intentarlo, la celda destinada á Cervantes en la cárcel, la ocuparíamos nosotros fatalmente.

Lucifer anda suelto.

Pero no es esto lo grave. Lo grave, á nuestro juicio es, que para arreglar las cosas de este bajo mundo, hay una justicia divina, que aquí en la tierra tiene muy significados valedores.

Este pueblo, alarmado por el estrago que producen los delitos de Cervantes,—delitos materiales cometidos en la Junta de Obras del Puerto, y delitos morales que ocasiona con el ejemplo de sus liviandades y latrocinios—volvió los ojos á su pastor, informándole de que Lucifer andaba suelto, y perturbaba la vida honesta del rebaño del señor. Y el buen pastor sin

olvidarse de sus ovejas, humildes y buenas, olvidóse del daño que á los santos principios de la sociedad de Dios, ocasionaba un hombre tocado del delirio de la tiranía y del delito.

Es más, justo como un santo, perdonó al tirano y pidió clemencia para él.

Otra vez contempló absorto el pueblo este caso de inconciencia inexplicable. Es decir, que Cervantes defraudador, Cervantes mal ciudadano, capaz de perseguir á sus enemigos hasta la quinta generación, Cervantes cínico, Cervantes rodeado de una banda de asesinos y de tahures para demostrar su majeza; Cervantes ejemplo vivo del mal, ni es condenado por la justicia que el pueblo paga, ni por esa otra que viene de lo alto de las tejas para modificar los errores de la justicia humana...

El pueblo, tuvo frente á estos inexplicables procedimientos un arranque de virtud cívica; él solo fallaba y condenaba; el caso Cervantes, era un caso morboso, que merecía toda su atención y todo su cuidado. Al cabo, falto de toda justicia, siempre le quedaba un último recurso; él podía ser juez supremo.

Como en el teatro.

El buen pastor de almas, amigo de los virtuosos y de los honestos y el presidente de la Audiencia, enemigo de los delincuentes, habían de ser, por ley divina y humana, los acusadores del gran cínico Cervantes.

Un misterio inexplicable, en la vida, cambió el curso de la realidad. El uno y el otro, vieron cruzar por la tierra el daño y el estrago, sin intentar contenerlo ni castigarlo. Oyeron al pueblo lamentarse, lleno de dolor, y cerraron los ojos y los oídos, para no ver, ni oír y para no poner remedio á los males que afligían á los hombres de condición honrada.

Un día el pueblo se explicó el misterio. Fué algo teatral. En la escena, ocurre, que el traidor, martiriza á los actores durante toda la obra y al final, á la hora de los aplausos, el traidor, entre sus víctimas, risueñas todas, recoge los aplausos del público.

—Como es eso, preguntan los niños, viendo tales enormidades. Y uno, sintiéndose superior, dice:

—Cosas del teatro.

Efectivamente, cosas del teatro son estas que ocurren en este bajo mundo. Al levantarse el telón, un buen pastor, un representante de la justicia terrena, y un delincuente sonríen ufanos, ante el pueblo absorto...

Y el diablo también ríe.

Y mientras esto ocurre, el diablo también ríe y nosotros seguimos matando moscas con su rabo...

Gastos y resultados

El analfabetismo en España

Un importante estudio sobre «Los derechos de la Escuela», que acaba de publicar el director general de Primera Enseñanza, señor Royo Villanova, nos suministra datos desconsoladores acerca del analfabetismo en España, pues

si bien es cierto que va disminuyendo el número de analfabetos, lo es en proporción tan mínima que no responde, ni mucho menos, al esfuerzo, cada vez mayor, que al contribuyente se exige para atender á los gastos de nuestra enseñanza.

Examinemos cifras. En 1900 sabía leer solamente un 2'66 por 100 y leer y escribir un 33'46 por 100. Diez años después, sólo sabía leer un 1'77 por 100, y leer y escribir el 38'59 por 100.

Más concisamente: que en 1900 había un 63'78 por 100 de analfabetos, y que en 1915 esta cifra estaba en el 59'35 por 100. Es decir, que en diez años sólo hubo un descenso del 4'43 por 100. ¿Cabe satisfacción ante la pequeñez de tal resultado?

Causa de esto la encontramos en la interesante reducción que se hace de los gastos destinados á combatir el analfabetismo, mientras que se aumentan notablemente los destinados en Instrucción pública á atenciones menos perentorias. Así lo pone de relieve el señor Cossio, haciendo un cotejo entre el presupuesto de Instrucción pública correspondiente á 1902 y el de 1915.

En 1902, los gastos dedicados á primera enseñanza y al profesorado de instrucción primaria representaban el 62 por 100. Destinábase el 8'5 por 100 á la segunda enseñanza, el 2'8 por 100 á enseñanza técnica, el 8'2 por 100 á enseñanza universitaria y el 1'7 por 100 á enseñanza profesional.

En 1915 el presupuesto se distribuyó así: 58 por 100 para primera enseñanza, el 7'6 por 100 para la segunda, el 4'1 por 100 para la técnica, el 8'9 por 100 para la universitaria y el 2'5 por 100 para la profesional.

¿Qué resulta? Que aumentaron en 1'2 por 100 la enseñanza técnica, en 0'7 por 100 la universitaria, en 0'8 por 100 la profesional, y disminuyeron en 1'9 la segunda y en 4 por 100 la primera enseñanza.

Con estos datos á la vista, se comprende la necesidad de una más equitativa distribución de la cantidad con que se atiende á los gastos del ministerio de Instrucción pública.

Sufragio y libertad

Castelar creyó que, una vez votada en las Cortes la ley del Sufragio Universal, quedaba ya asegurada la evolución progresiva política en España. No había que hacer más: ahí quedaba el medio de tomar el Poder por las buenas; no había para qué hacer más revolución; cada español tenía, pues, en sus manos y en su conciencia, el arma persuasiva y mansa...

En política, para los gobiernos de los pueblos, ningún saber vale para nada á no ser que vaya acompañado de la doble vista. Por muy bien que se hable, por muchos libros que se sepan, todo es inútil y todo puede fracasar, si no se vé con profundidad la vida y si no se abarca todo el horizonte que se pone delante de nuestros sentidos y de nuestros sentimientos.

Los verdaderos hombres grandes son los que no se equivocan respecto del porvenir, los que adivinan, los que prevén. Todos los demás—especialmente para gobernar un pueblo—son medianías; así sepan lo que sepan, ó hablen como hablen. En nada de eso exterior consiste el tener aptitudes para gobernar: la verdadera aptitud, la verdadera vocación, la verdadera sabiduría, la condición indispensable del héroe de naciones, consiste en profundizar el porvenir. Equivocarse, desautoriza en todo; pero en esto debe desautorizar hasta la renuncia, ó se es un hom-

bre lleno de vanidad y sin virtud positiva.

En este desacuerdo de la teoría con la práctica, nosotros los españoles no tenemos rival. No hay más que ver este fracaso formidable del sufragio universal. Todo pasa exactamente al revés de lo previsto por Castelar y por la ley. La trampa entre nosotros es la ley más fuerte: es la ley. Ningún español puede decir que tiene tal o cual ley á su favor. Es decir, el español sencillo, el ciudadano—en todo el sentido político noble de la palabra—no tiene ninguna soberanía, no tiene ninguna ley que le defienda, ha aceptado un contrato leonino con el Estado y con la Influencia. Nunca puede ganar una cuestión, porque todas las leyes tienen trampa contra él. No tiene, pues, medio positivo de ganar un asunto, ni medio de hacer una evolución política más en su favor. Toda la filosofía, toda la sabiduría, todos los discursos resultan en nuestra práctica política de una desconcertante y dolorosísima inutilidad.

Recordemos aquel otro vergonzoso desacuerdo entre la teoría y la práctica política: Cánovas. Este hombre fué elogiado también por amigos y enemigos, como lo es ahora otro, Maura, tan en desacuerdo igualmente. Pues no hay más que decir que Cánovas, hombre de origen humilde, hijo de un maestro de escuela, fué el Presidente del Consejo de Ministros de una nación civilizada y europea, que cometió este espantoso crimen, esta vergonzosa ignorancia de todo: *no pagar á los maestros de escuela.* Después de esto nos parece que ni debiera quedar más que un camino; el de hacer política de desesperanza, por todos nosotros, los que *no andamos* en política, para ver si hallamos una esperanza más realizable.

El sufragio universal no está todavía para España, y este es otro desacuerdo, naturalmente, el más profundo. Porque hay que ser casi poeta para sentir la emoción de ser soberano, de ser uno de los creadores de nación. ¿Quién está sensibilizado para eso en España? Casi nadie. Los ricos, los que han estudiado, tampoco: su corazón no entiende de ese amor aún... ¿Es que creemos nosotros, al decir esto, que sea necesario una gran cultura, precisamente para que el ciudadano sea ciudadano completo y sienta así la emoción de la soberanía? No, porque entonces sería difícilísimo lograr que todos los ciudadanos fueran sabios, ó poco menos. No hace falta. Como tampoco la hace para que un individuo del Tribunal del Jurado ó para que el Tribunal entero se conmueva y acierte con la mejor sentencia. Pero, ¿quiénes pueden ser los que mejor acierten, los sensibles, los que se reconocen á sí mismos, los que comprenden sus propias faltas, por ejemplo, ó los duros como el mármol? Pues esa clase de saber, esa clase de cultura, esa civilización es la que no vemos nosotros en los españoles. Y no habiéndola visto los hombres legisladores—porque ellos debieran ser también duros como el mármol—, no debieron crear el sufragio universal, porque era empezar á hacer nación al revés, con lo cual la han deshecho. Porque era para corazones impávidos delante de la grandeza emocionante de la Naturaleza: antes había que haber hecho corazones delicados para sentir estas glorias...

No hay más que ver cómo piensan los ricos, los que ya han estudiado, todos los que pasan por cultos, sobre este derecho, de tan profunda grandeza. Nadie le entiende, nadie le siente, ni

Gran surtido en colores, barnices, aceites, brochas, pinceles, aceite de hígado de bacalao, carburo de calcio, etc

PASO DEL PRINCIPE.-ALMERIA

le vende, se da, cuando es la mayor y más sagrada hora de un hombre.

Nada es de extrañar, pues, que los obreros, y los empleados, y los pequeños negociantes que hallan dificultades para vivir, no sientan tampoco la emoción de esta soberanía. Toda España es igual para que esta soberanía sea mal empleada por los pobres. Pero hay que ponerle delante de los hechos y de algún ejemplo bien claro. Ahí está Bilbao, que tiene dos zonas grandes de trabajo, en las cuales la abrumadora mayoría es de obreros. Pues por Baracaldo y por Valmaseda, centro de la minería y de las fábricas grandes, salen diputados dos patronos de fábricas y de minas. Todo el respeto ponemos para las personas en este ejemplo, que dedicamos a la consideración de las gentes. ¿Pero no sería mejor para los intereses del trabajo que todos los trabajadores tuvieran diputados suyos, en vez de tener diputados, enemigos políticos, de intereses enteramente contrarios? ¿Qué fabricante ó negociante pondría al frente del negocio a un enemigo ó a un competidor? ¿No sería eso monstruoso? ¿Qué misterio de la vida hace caer siempre en tales cobardías morales ó en tan monstruosas torpezas?

R. Sanchez Diaz

Los Exploradores Almerienses

Expedición extraordinaria

5.º Campamento Provincial de Exploradores a los pueblos de Abla, Abrucena y Fifiñana, durante los días 22, 23 y 24 de Abril de 1916.

Aprobado por los Consejos Provincial y Local el Campamento arriba expresado, los exploradores que deseen asistir al mismo entregarán la autorización de su padre ó tutor hasta el día 20 del corriente.

Siendo el número de plazas de veinticinco, dado el caso que los peticionarios excediesen de dicho número, se elegirá á aquellos exploradores que durante el curso de un trimestre hayan observado buena conducta, asistencia y aplicación en los actos y expediciones de la Asociación.

Verificándose dicha expedición en ferrocarril el importe del billete le será sufragado á los exploradores que reúnan las condiciones que expresa el párrafo anterior, previo informe del Jefe de Grupo.

La tropa saldrá de Almería en el tren mixto del día 22 á las 4:50 de la madrugada para lo cual los exploradores inscritos concurrirán de uniforme, cuerda, bordón, manta ó capote, bolsa de aseo y ración de agua, al Domicilio Social á las 11 de la noche; pernoctando en el mismo hasta la hora de salida para la estación.

El programa de las prácticas á efectuar en dicho Campamento es el siguiente.

DIA 22

Campamento en Abla

De 10 á 12 mañana. Primero.—Gimnasia sueca y movimientos de orden Segundo.—Construcción de relojes sol. Montage de estaciones telefónicas y telegraficas y transmisión de mensajes. Alfabeto Morse y de banderas. Señales con el banderín de patrulla.

De 2 á 4 tarde.—Construcción de pasarelas y escalas de bordones.—Explicación y confección de nudos mas usuales.

Señales de pito.

DIA 23

Campamento en Fifiñana

De 10 á 12 mañana.—Gimnasia sueca y movimientos de orden.—Medición altura torre Iglesia por triangulos, semejantes. Orientación por el reloj. Lectura de la rosa de los vientos.

De 2 á 4 tarde.—Construcción de pasarelas y escala de bordones.—Disertación sobre el Código, Promesa y la Bandera.—Prácticas de sanidad.—Transporte de heridos.—Juegos de explorador. La toma de la Bandera y defensa de la Plaza del Pueblo Himno.

DIA 24

Campamento en Abrucena

De 10 á 12 mañana.—Medición altura torre Iglesia por triangulos semejantes. Construcción de pasarelas. Disertación sobre el Código y Promesa. Prácticas de Sanidad. Orientaciones, Alfabeto de bandera. Himno.

El regreso se efectuará en el tren mixto de dicho día que llega á esta á las 12:10 de la noche.

El importe de la comida para los tres días de Campamento es de 4'25 pesetas las cuales entregarán los exploradores, que al mismo asistan, al explorador don Rafael Gutierrez en el Domicilio Social, antes del día 20 del corriente.

El personal y la designación de servicio de tropa es el siguiente:

Jefe de tropa.—Don Felipe Mingo Durand.

Instructor Jefe de Grupo.—don Francisco Jover Juffoy.

Instructor encargado del material.—don José Rocafull Martinez.

Instructor encargado de la Intendencia.—Don José Sicilia Rico.

El Jefe de Tropa Felipe Mingo

Almería 15-4-1916

JUSTICIA A LO BUENO

Probad el café que se sirve en el Suizo, y hacerle la justicia que merece.

De sociedad

Ha marchado á Sorbas el diputado provincial don Juan Piqueras.

Ha regresado de Alhama, el Director del Orión «Osivis» don José Sanchez de la Higuera.

Algo restablecido de su enfermedad hoy ha vuelto nuevamente á su labor periodística al frente de este periódico, nuestro querido director don Rodolfo Viñas Arce.

Ha marchado á Granada el Director de la Compañía del Sur de España don Eusebio Pelegri.

Ha llegado de Nijar el farmacéutico don Ginés Galera.

Ha regresado de Londres, el comerciante en frutas don Manuel Fornieles.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Presidió el señor Pérez Cordero y asistieron los señores García Langle, Villegas Murcia, Moreno Nieto, Martínez García, Durbán, García del Moral, Muñoz Calderón, Fernandez Burgos y Naveros.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se dió cuenta de los asuntos puestos á la

ORDEN DEL DIA

Nombramiento de Comisionados pa-

ra la presentación de mozos del reemplazo actual y revisiones ante la Comisión Mixta.

De conformidad.

Oficio del señor Adm. trasladando acuerdos resolviendo reclamaciones contra el impuesto de inquilinatos.

A propuesta del señor Durbán se acordó alzarse de los acuerdos por perjudicar á los intereses municipales.

Oficio del Presidente de la Liga de Contribuyentes interesando se asocie el Ayuntamiento á la petición que aquella entidad hace al señor Ministro de Fomento para la aprobación de una tarifa especial combinada para el transporte de los barriles de uva.

Se acuerda á propuesta del señor Durbán pedir al presidente de la Liga una relación de las peticiones que esta entidad ha formulado.

Liquidación de las obras ejecutadas en la plaza de la Virgen del Mar.

Aprobado.

Cuenta que rinde el señor Secretario del Ayuntamiento por la confección del Padrón vecinal.

Aprobado.

Informe de la Comisión de Abastos en la cuenta para pago de materiales invertidos en reforzar un machón de los sótanos del Mercado.

Aprobado.

Oficio del hermano Mayor de la Hermandad de los Dolores invitando al Ayuntamiento á la procesión de la Soledad y solicitando una cantidad para contribuir á los gastos, así como la cera sobrante de la procesión del Santo entierro.

De conformidad. El señor Muñoz Calderón vota en contra de la subvención solicitada.

Id. del Perito Agrónomo señor Matallana solicitando se le indemnice por los trabajos prestados al ayuntamiento en los dos primeros meses del año actual.

Se acordó desestimar la petición.

(Entra en el Salón el señor Iribarne.) Informe de la Comisión de ornato en escrito solicitando que desaparezca el urinario de la calle de la Tosca para abrir una puerta.

Se aprobó el dictamen.

Relación de los Alcaldes de Barrio nombrados desde 1.º de Enero.

El señor Villegas preguntó á la presidencia si constaba en alguna otra relación el nombramiento de alcalde de barrio á favor de Antonio Bisbal Felices.

En vista de que no figuraba en ninguna relación el nombramiento de alcalde de barrio á favor de este individuo el señor Villegas pidió que se le comunicara al Juzgado de Instrucción que no era tal autoridad, pues había sido llamado á declarar en aquei Juzgado en una causa que se instruye por el supuesto delito de disparos hechos á un alcalde de barrio llamado Antonio Bisbal Felices.

Dióse cuenta de un informe de la Comisión de Beneficencia en las cuentas por suministros de farmacia á la Beneficencia municipal.

El señor Naveros propuso que pasara á informe del Decano de la Beneficencia.

El señor Durbán se mostró disconforme con la proposición del señor Naveros y pidió que que fuesen aprobadas las cuentas.

El señor Naveros insiste en su proposición.

Sobre este asunto se entabló un largo debate en el que intervienen los señores Pérez Cordero, Durbán, Naveros, Iribarne, Martínez García, Muñoz Calderón, Fernández Burgos y Villegas Murcia.

Durante este debate hubo un incidente. El señor Naveros dirigió frases alusivas al parentesco del señor Durbán con los dueños de una farmacia, despreciando el señor Durbán las frases del señor Naveros.

Fueron aprobadas las fecetas con el voto en contra del señor Naveros.

Después de la orden

Varios asuntos

El señor Fernández Busgos rogó al alcalde se continuasen dando las ra-

Específicos nacionales y extranjeros.—Productos químicos y farmacéuticos.—Fotografía en general.—Pinturas, barnices, brochas y pinceles.—Aguas minerales y cuanto concierne al ramo de Droguerías.—Carburo de calcio á dos reales kilo.—Tinturas para el cabello de todas marcas.—Depilatorios.—Gomas higiénicas.

Es la Droguería que más barato vende garantizando la calidad de sus productos.

JOSÉ TORO GARCIA

SANTO CRISTO 2 Y MARQUESA 2.—ALMERIA.

ciones de comidas á los pobres de la Tienda Asilo.

El mismo concejal rogó también á la presidencia que se le obligue al médico del Barrio Alto á que visita con más asiduidad su distrito.

También manifestó que la escuela de pescadores instalada en esta capital, no podía disponer de material, rogando al alcalde que hiciera todo lo que pudiera en beneficio de la cultura de este humilde gremio.

El señor Villegas Murcia dijo que era muy razonable la petición del señor Fernández Burgos y rogó al alcalde que se le diese á esta escuela carácter municipal para poder acogerse á los beneficios de una reciente R. O. del Ministerio de Instrucción pública en que se conceden 600.000 pesetas para escuelas municipales.

El señor Pérez Cordero ofreció atender el ruego.

El señor Fernández Burgos rogó que viniendo muy en breve á esta capital el Conde de Villamonte, hijo adoptivo de esta ciudad, acudiesen á la estación á esperarle una comisión de concejales.

El mismo concejal manifestó que sería conveniente que la plaza de arquitecto municipal, que se encuentra vacante fuese provista.

A continuación lamentóse de las frases pronunciadas por el Presidente de la Audiencia en el acto del escrutinio, en las últimas elecciones, el que al discutirse que ciertas actas fuesen más ó menos legítimas, al sentir un ligero movimiento de protesta por parte del pueblo dijo que *aquello no era el Ayuntamiento y que allí había que tener más respeto*. Lamentóse el señor Fernández Burgos de que se tuviese este concepto despectivo de la Corporación Municipal y pidió que constasen en acta sus frases de lamentación.

El señor Naveros manifestó que el Presidente de la Audiencia no había tenido el propósito de molestar para nada á la Corporación Municipal y dijo que no debía constar en acta protesta de ninguna clase.

El señor Fernandez Burgos aclaró sus palabras que no habían sido de protesta sino de lamentación y manifestó que sentía y deploraba como concejal del ayuntamiento lo ocurrido.

El señor Martínez García rogó que se obligara al medico de las Cuevas de los Medinas á que cumpliera mejor con su servicio.

El señor Villegas Murcia rogó también que se hiciesen efectivos cuando se pudiese los premios á los alumnos de la Escuela de Artes é Industrias.

El mismo concejal pidió que se arreglase la calle de Marchales (Barrio Alto) que se encuentra en pésimo estado.

El señor Muñoz Calderon pidió también que se derribase una pared que se encuentra en estado ruinoso en la calle de Murillo, levantandose acto seguido la sesión.

INGLÉS FARRUCO

Ayer tarde un subdito inglés, habitante en la calle de Gonzalez Garbin, sintiase «belicoso» haciendo uso de una pistola browning, comenzó á hacer disparos, dentro de su domicilio.

El «farruco» inglés hubiera continuado haciendo fuego toda la tarde al no acudir

un «cuerpo de ejército» de guardias municipales y policías, los que no sin pocos trabajos y exposición, redujeron al irascible hijo de la rabia albión, á la obediencia.

El inglés fué conducido al «palacio» de la calle Real, donde seguramente se le calmara el ardor bélico.

BANDO

Don Francisco Pérez Cordero, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital.

Hago saber: Que de conformidad con lo dispuesto en las Ordenanzas municipales y siguiendo la tradicional práctica establecida, he resuelto dictar las siguientes reglas que deberán observarse durante las solemnidades de la Semana Santa:

1.ª Se prohíbe el tránsito de carruajes por las calles y plazas de la Ciudad durante el tiempo que media desde las once de la mañana del Jueves Santo hasta el toque de Gloria del Sábado.

2.ª No obstante lo dispuesto en la regla anterior se permitirá el tránsito de los coches destinados á la conducción de la correspondencia pública, pero cuidando sus conductores de que las caballerías que arrastren aquellos no lleven campanillas ni cascabetes.

3.ª En la propia forma se permitirá el tránsito de carruajes que se utilicen para servicios de urgencia notoria, pero en cada caso será preciso obtener autorización expresa de la Alcaldía.

4.ª Se prohíbe absolutamente el disparo de armas de fuego, cohetes y petardos en la mañana del Sábado al toque de Gloria.

Los agentes de la autoridad municipal detendrán á los infractores de esta última disposición en el acto de realizar cualquiera de los hechos que por la misma se prohíben.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en Almería á diez y siete de Abril de 1.916.

Botica Central

DE

D. José Pérez López

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales.—Ortopedia.

Algodones, gasas y vendas antisépticas. Servicio esmerado y económico. 15, Real 15.—ALMERIA.

Información

Subasta.

El administrador Especial de Rentas Arrendadas anuncia para el día 18 del actual la venta en pública subasta de una caballería que fué decomisada por conducir tabaco de contrabando.

Detención de reclamados

La Benemerita del puesto de Dañas ha detenido á Bernardo Escobar Gomez el cual ha sido puesto á disposición del Comandante Juez Instructor Militar que le instruye causa por el delito de quebrantamiento de consigna.

La de Serón ha detenido en la cortijada de Hijate de aquel termino á Antonio Fern

SERVICIO TELEGRAFICO Y TELEFONICO

(De nuestro corresponsal en Madrid Sr. Roberán)

mandez Rod's (4) Tertio el cual se hallaba reclamado por el Juez de Instrucción de Purchena,

Repartimientos.

El alcalde de Bayarque anuncia el repartimiento vecinal del corriente año para cubrir déficit del presupuesto del año actual.

El de Mojácar anuncia el nuevo repartimiento de consumos, por haber sido anulado el anterior por la Administración de Propiedades e Impuestos de la provincia.

Subasta de espartos.

La Delegación de Hacienda anuncia la segunda subasta de esparto de los montes del término municipal de Tabernas.

Conducciones.

Ha sido ordenadas las siguientes conclusiones:

De Almería á Granada el recluta José Oña García á disposición del jefe del Regimiento de Infantería de Córdoba n.º 10.

Desde Almería á la prisión de Huércal Overa á extinguir condena á José Rojas Castellón y desde Berja á Ujijar, Juan Heredia Malla á disposición de aquel juzgado.

Carcelario

Ayer ingresaron en esta prisión Ricardo Martínez Urrutia y José García Cazorla.

Quedaron anoche reclusos 46 hombres y dos mujeres.

Registro civil.

NACIMIENTOS.—Enriqueta y Sebastián Serralta Soriano, Francisco Beltrán Segura, Rosa García Cruz, Carmen Andujar Andujar.

DEFUNCIONES.—Cristóbal Collado Mateo.

CASAMIENTOS.—Ginés Navarro Suro con Ana García Corzo.

Denuncia.

Ha sido denunciado al Juzgado municipal de Oria al vecino del mismo pueblo Ginés Fernández Fernández, como presunto autor de daños causados en los muros de un cauce de aguas propiedad de don Ramón García Galera.

Robo de una yegua.

En la Cañada de San Urbano se ha sido robada al vecino de la misma José Hidalgo García una yegua.

Los ladrones penetraron en la cuadra, fracturando á cerradura.

Hasta la fecha se ignora quiénes hayan sido los autores de este robo.

Copo de rateros

La policía detuvo en la madrugada de ayer á los conocidos raterillos José Sierra (a) «Robagallos», Manuel Galindo Hernández (b) «Mano» y Miguel Ferrer García (c) «Mano» y Miguel Ferrer García (d) «Francusá».

Los «Arilleros», fueron cogidos y copados en un bote en la playa de las Almadrillas donde tenían instalado su «hotel».

Al juzgado

Ha sido puesto á disposición del Juez de Instrucción Gaspar Gibaja Robles por haber herido en rifa la noche del Domingo pasado á Manuel Ordáx Rodríguez.

Reclamaciones

Don Francisco Pelegrín Rodríguez, Don José Viciana Porras, La Comunidad de María, y Don José Rihueta Calvo, reclamaron ayer contra las cuotas que se les ha asignado en el padrón de inquilinatos.

Don Alonso Campoy Sánchez y Don Francisco del Aguila Sánchez reclamaron ayer también contra la clase de cédula personal que se les ha impuesto.

Desinfección

Han quedado terminadas las obras de blanqueo, aseó y desinfección de la prisión de esta Capital.

El personal del parque municipal de desinfección ha desinfectado con minuciosidad las ropas de los reclusos.

Falta hacia esta limpieza.

Traslado

Se ha trasladado la moñista Margarita Payán que habitaba en la calle de Murcia número 11, junto á la Cruz Roja, á la calle del Volante número 15.

En la imprenta de este periódico, se confeccionan toda clase de impresos á precios módicos.

POLITICA

Habla Romanones

El presidente del Consejo, señor Conde de Romanones al recibir hoy, como de costumbre á los periodistas ha dicho que había tenido una conferencia con el director de la sucursal del Crédito Lyones en Madrid y otra con el director general de Comercio.

También nos comunicó que hoy había despachado con S. M. el Rey y se había acordado no celebrar esta semana Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

Alba y los periodistas

El ministro de la Gobernación, señor Alba, ha comunicado hoy á los periodistas que diariamente hacemos información en dicho departamento, que se habían celebrado las elecciones de compromisarios para Senadores en toda España sin incidente alguno.

El Ministro de Hacienda

El señor Villanueva hablando hoy con los periodistas nos ha dicho que sigue ocupándose del asunto de la carestía del papel y la escasez de la carne y otros artículos de primera necesidad.

Consejo de Ministros

A las cinco y media de la tarde de hoy se han reunido los Ministros para celebrar Consejo.

A la salida han manifestado á los periodistas que en dicho Consejo no se había tratado nada de importancia.

El General Miranda

Se afirma en los centros políticos de la Corte que el general Miranda no dimitirá la cartera de Marina.

Combinación ministerial

Sigue discutiéndose en los centros políticos y barajándose ininidad de nombres para ocupar las carteras de Hacienda que según los bien informados en asuntos políticos ha de ser objeto de la combinación ministerial que se llevará á efecto.

Creese que el señor Alba seguirá desempeñando el Ministerio de la Gobernación.

Se desconoce el candidato que tenga más probabilidades para ocupar la cartera de Estado.

Se asegura que no se marchará del Ministerio de Instrucción Pública, el señor Burell.

A última hora se habla con cierta seguridad de la salida de los señores Luque y Amós Salvador de los ministerios de Guerra y Fomento respectivamente.

Jura de bandera

Comunican de Tetuán que se ha celebrado, con extraordinaria solemnidad, la ceremonia de la jura de la bandera por los reclutas de las fuerzas que guarnecen dicho territorio.

Después de la jura desfilaron las tropas, yendo al frente de ellas el General Ayala.

Mientras se celebraba la ceremonia varios aereoplanos efectuaron vuelos.

ANIS DE LA CORONA

De venta en el Café Zuizo

EUROPA ARDE

Submarinos para Rusia

Radiogramas recibidos de Londres dicen que el gobierno ruso ha contratado con los Estados Unidos la construcción de doscientos cincuenta submarinos.

De Portugal

Telegrafian de Lisboa que ha dimitido el Gobernador de dicha capital, habiendo nombrado el gobierno para sustituirle á un oficial del ejército.

También telegrafian que el Gobierno ha resuelto la crisis de cereales que se sentía en la nación vecina; para ello se ha autorizado á la Administración Militar para que adelante á los propietarios una determinada cantidad de cereales.

Así mismo dicen que de la Tesorería de Hacienda han desaparecido importantes documentos, entre ellos una relación de deudores al Estado desde el año 1911

En el frente italiano

El parte oficial italiano facilitado hoy dice que ha habido pequeños ataques de una y otra parte y cañoneo mútuo.

En el frente ruso

El comunicado oficial ruso dice hoy que ha habido combates locales en Garboniouka al noroeste de Dunaburgo.

En el frente austriaco

El parte oficial facilitado hoy por los austriacos dice que no se ha alterado sensiblemente la situación de ambos ejércitos beligerantes.

Movimiento de buques

ENTRADOS

Vapor español «Torre del Oro» procedente de Cartagena con carga general.
Vapor español «J. J. Sister» procedente de Melilla con carga general.
Laud «Marieta» procedente de Oran con esparto.

SALIDOS

Vapor español «J. J. Sister» para Melilla con carga general y pasajeros.
Vapor español «Torre del Oro» para Málaga con carga general.

Aniversario

Hoy, martes, con motivo de cumplirse el segundo aniversario de la muerte del que fué en vida nuestro querido é inolvidable amigo don José María Corbí y Escolano, Oficial que fué de esta Delegación de Hacienda y de la de Barcelona, se celebrarán en la iglesia Parroquial de Santiago, solemnes honras fúnebres por su eterno descanso.

Reciba la familia del llorado amigo, nuestro más sentido pésame.

Sección judicial

JUICIO SUSPENDIDO

Por falta de comparecencia de uno de los procesados fué suspendida en la sala primera de esta Audiencia la vista de la causa del juzgado de Gérgil sobre atentado y otro contra Juan Pérez Martínez y otro.

Vacante

Se encuentra vacante el cargo de Fiscal municipal de Garrucha.

Dicho cargo puede solicitarse en el plazo de 15 días.

MINERIA

Cortas de pago

Don Francisco Cuerba Cano presentó ayer escrito en este Gobierno, Civil acompañando cartas de pago para responder á las operaciones facultativas que han de practicarse en los registros mineros de que es autor titulado «Si la encuentro» n.º 33582 y «Sin buscarla» n.º 33383 de los terminos de Benimar y Purchena.

Renuncia

Don Aureliano Buendía Córdoba, ha renunciado á la propiedad del registro minero titulado «El Reus» n.º 33499 del termino de Nijar.

Enfermedades de ojos

DOCTOR VICENTE J. BLANES

OCULISTA MUNICIPAL

Ex ayudante del Dr. Albitas

Individuo de la Sociedad

de Oculistas Hispano Americana.

Consulta de 8 á 12 y de 3 á 5

Antonio Vico, 1.—Esquina al

Hotel La Perla.

Dr. Eduardo Pérez Cano

DR. HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas. Análisis de sangre y Espu. or. orina y demás productos patológicos. Tratamiento entirráble completo.

CONTABLE

Poseyendo Mecanografía, ofrezcase por 35 pesetas mensuales trabajando tres horas diarias. Referencias y certificados de la plaza y extranjero.—Variantes á contratar.—Dirigirse, Calle de Zaragoza n.º 17.

Obra de caridad

En la calle de la Dicha patio de San Miguel núm. 1, se está muriendo de hambre una pobre mujer llamada Natalia Medina.

¿No quedan en Almería personas que hagan una obra de caridad llevando á esa pobre mujer un pedazo de pan.

Imp. LA CIUDADANA.

ELIXIR ESTOMAGAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO é INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Vapores correos franceses

de la Société Generale de Transportes Maritimes á Vapour

Servicios fijos, rápidos y directos por el puerto de Almería, para el transporte de pasajeros y de mercancías á FRANCIA, ARGENTINA Y URUGUAY con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos velos y telegrafía sin hilos.

Formosa, Paraná, Pampa, Plata, Salta y Valdivia

PAMPA

saldrá del puerto de Almería el 12 de Mayo de 1916, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escalas en Dakar, (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.

Para los de tercera clase comida á la española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquebots que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Consignatarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C, Boulevard del Príncipe 75, Almería.

EL PUEBLO

es el periódico que más se vende en Almería y el que ofrece mejores
:: :: ventajas al anunciante :: ::

Se admiten esquelas de defunción hasta las cinco
----- de la mañana -----

:: :: Información local, de la provincia y telegráfica :: ::

-- En esta Imprenta se hacen toda clase de trabajos Tipográficos --

REDACCION INFANTA 7. ADMINISTRACION, TAILA 11

JERALDO ABAD

Muebles de ebanistería, tapicería y maderas curvadas.—Cudras y Españoles.—
Losa y Cristal.—Objetos de regalo.—Parfumería, etc., etc.

BAZAR DEL LEON

Medias, 6.

M. I. X. G. 229

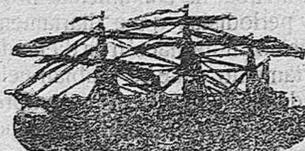
El más recomendado por su esmerado trato, con todas las comodidades para el viajero. Economía en el precio del hospedaje.

Precios especiales para estables

Faseo del Príncipe, Almería.—Teléfono 274.

Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores Napóleos.



TURIA Y FRANCOLI

De la Plaza Tintoré,
saldrá de Almería el viernes 7 de Abril
dirigiéndose para Orán, á las 6 de la tarde.
Salida de Orán para Almería con esca-
la en Aguilas el miércoles 15 á las 4 de la
tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán
será el viernes 21 de Abril

OTRA.—Poseemos en conocimiento de
las autoridades francesas piden á los que se
dirigen á Orán, deben llegar con 3 días
de anticipación para preparar su pasapor-
te, para lo que además de los documentos
de costumbre necesitan fotografías.

Para más informes á sus Consignatarios
M. de Ricardo Giménez S. en S.
PASEO DEL PRÍNCIPE

DOCTOR W. MARTIN

Medista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los
ojos. De la Facultad de París y Madrid.
Miembro de las Sociedades oftalmológica de
París é Hispano-Americana.
Consulta de 7 á 12 mañana y de 3 á 5
tarde.

OBISPO GREERÁ, 3.

Teribio Alvarez

DENTISTA

Dentaduras postizas, gran especialidad.
Extracciones sin dolor. Trabajos de puente
y coronas de oro sobre raigones.

F. DE NICOLAS SALMERON núm. 1.

51 Paseo del Príncipe, 51

Gran establecimiento de Modas

Variado surtido en sombreros de señoras y niños.
Artículos de perfumería y novedades.

**No comprar sin vi-
sitar antes este es-
tablecimiento.**

51 Paseo del Príncipe, 51

51 Paseo del Príncipe, 51

51 Paseo del Príncipe, 51

EL PUEBLO ES EL PERIODICO QUE MAS SE VENDE

EN ALMERIA

y el que mayores ventajas ofrece al anunciante

SE ADMITEN ESQUELAS

de defunción hasta las 5 de la mañana